

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. **LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL; M.D. EDGAR TAURINO CERECERES ISIMOTO, ASESOR DEL H. AYUNTAMIENTO; Y LOS CC. REGIDORES DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, MORAIMA RUELAS DELGADO, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, SE LLEVA A CABO LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Con fundamento en el **artículo 64** del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua comparece el **M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto**, Asesor del H. Ayuntamiento, en suplencia por ausencia del titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

Así mismo le da la bienvenida a la representante de **Trabajando por Mi Ciudad A.C.**, al **Ing. Carlos Prisciliano Meraz Mendoza**.

A continuación, el Asesor del H. Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de los presentes y en su caso, declaración de quórum legal.

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	AUSENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	AUSENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	AUSENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	AUSENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	AUSENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS	AUSENTE

*Gpa Escobar Cruz*  
*En el H. Ayuntamiento*

*En el H. Ayuntamiento*

*5*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*

REGIDOR  
 MARISOL ARREDONDO CERECERES  
 REGIDORA

AUSENTE

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** y todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

*El Asesor del H. Ayuntamiento, da la bienvenida a la Sindica Municipal C.P. Verónica Mayela Escalante Romero quien se integra a la reunión y procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.*

1. **LISTA DE PRESENTES.**
2. **LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
4. **INFORMES**
  - 4.1. **Informe de ASOCIACIÓN EL CUAUHTÉMOC QUE QUEREMOS, de fecha 04 DE AGOSTO de 2022, respecto a la CONEXIÓN DEL ANTIGUO CAMINO A RUBIO.**
  - 4.2. **Informe** que presenta la Comisión de Desarrollo Rural con respecto a los resultados del seguimiento de visita a las comunidades rurales del Municipio de Cuauhtémoc, **Revisando los Caminos.**
  - 4.3. **Informe** que presenta el **Consejo Municipal de Estacionómetros** a la **SOLICITUD** de suspensión de la instalación de estacionómetros en la Ave. Allende entre las calles 12 y 14 presentada por los vecinos dedicados a la actividad comercial.
  - 4.4. **Informe** que presenta el Presidente Municipal.
5. **DICTÁMENES DE COMISIONES.**
  - 5.1. **Dictamen** que presenta la Comisión de Gobernación con respecto al evento del comediante Brincos Dieras.
6. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, de fecha 26 de julio de 2022**, recibido el día 02 de agosto del mismo año en esta Secretaría; con relación al trámite para titulación de un terreno que excede los 250 m2 a favor de la **Sra. Blanca Cecilia Esparza Estrada.**
7. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, de fecha 05 de agosto de 2022**, recibido el mismo día en esta Secretaría; con relación a la aprobación del Fraccionamiento Habitacional Urbano **"Paseos de la Cantera"** en el Municipio de Cuauhtémoc.
8. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, de fecha 05 de agosto de 2022**, recibido el mismo día en esta Secretaría; con relación a realizar el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** correspondiente al Fraccionamiento "Campestre del Parque".

*J. Cuervo L.*

*Gpe. Escobar Cruz*

*Don J.*

*J.*

*J.P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



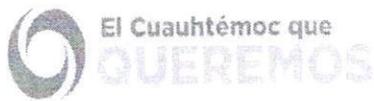
**SEGUNDO.** - Se aprueba el contenido de las actas de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2022 y Sexta Sesión Extraordinaria del 29 de julio del 2022.**

*El Asesor del H. Ayuntamiento, da la bienvenida al Regidor **Omar Ricardo Morales Iglesias** quien se integra a la reunión.*

**4.- INFORMES.**

**4.1. INFORME DE ASOCIACIÓN EL CUAUHTÉMOC QUE QUEREMOS, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, RESPECTO A LA CONEXIÓN DEL ANTIGUO CAMINO A RUBIO.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 04 de agosto del 2022.



Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.  
A 4 de agosto de 2022

María Eugenia Campos Galván  
Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua

Georgina Alejandra Bujanda Ríos.  
Presidenta del Congreso del Estado de Chihuahua

Al honorable ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc

Elias Humberto Pérez Mendoza  
Presidente Municipal de Cd. Cuauhtémoc

EL CUAUHTÉMOC QUE QUEREMOS  
CONEXIÓN CAMINO ANTIGUO A RUBIO

Propuesta de solución al fuerte problema de accidentes y saturación del flujo de automóviles que transitan a través del corredor comercial Cuauhtémoc a Álvaro Obregón.

El desarrollo y la dinámica económica entre estos poblados son muy positivos sin embargo nos trae un alto flujo vehicular que desencadena accidentes continuos y FATALES, dificulta el transito y alarga los tiempos de viaje y transporte.

La carretera propuesta abrirá un nuevo polo de desarrollo ante la dinámica comercial, industrial, agrícola y ganadera que se verán fortalecidas fuertemente al concretarse esta obra. Creemos que es la entrada al futuro que merece el municipio de Cuauhtémoc con sus secciones y municipios colindantes como: Bachiniva, Namiquipa, Buena ventura, Flores Magón, Galeana, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes.

Si honramos la tradición y valoramos las ventajas del camino histórico paralelo al actual corredor comercial aprovechando las interconexiones actuales y su avance, podemos detonar desarrollo y beneficios. valorando el pasado con una visión de mejora que sin dudar beneficiara a las próximas generaciones.

**RECIBIDO**

04 AGO 2022  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

13:16

Gpe. Escobar Cruz  
A-E-H-M

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

**Necesitamos:**

Eliminar accidentes fatales, Crear rutas alternas, Reducir el flujo vehicular.

**Lo que generaría los beneficios adicionales:**

Nuevas oportunidades económicas, crecimiento ordenado y dirigido, interconectar Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Col. Anáhuac y sus poblados a través de la costera, aumentar la plusvalía de los terrenos, anexar un nuevo polo de desarrollo.

**Propuesta:**

Carretera de dos carriles con un carril para rebasar en puntos estratégicos, inicia en vialidad Venezuela y termina en grajas el venado con una longitud de 36.26km, con 26 posibles interconexiones con el corredor comercial.

Respetuosamente esperamos que en concordancia al plan estatal de desarrollo esta obra abone a su esfuerzo, espíritu y visión para nuestro estado y región.

Atentamente.

Francisco Javier Hernández Quezada

Planeación Institucional.



Jorge Alberto Chavira Domínguez

Cuadrante Desarrollo Económico Sostenible



*Cpro. Escobar Cruz*

*Dr. A.*

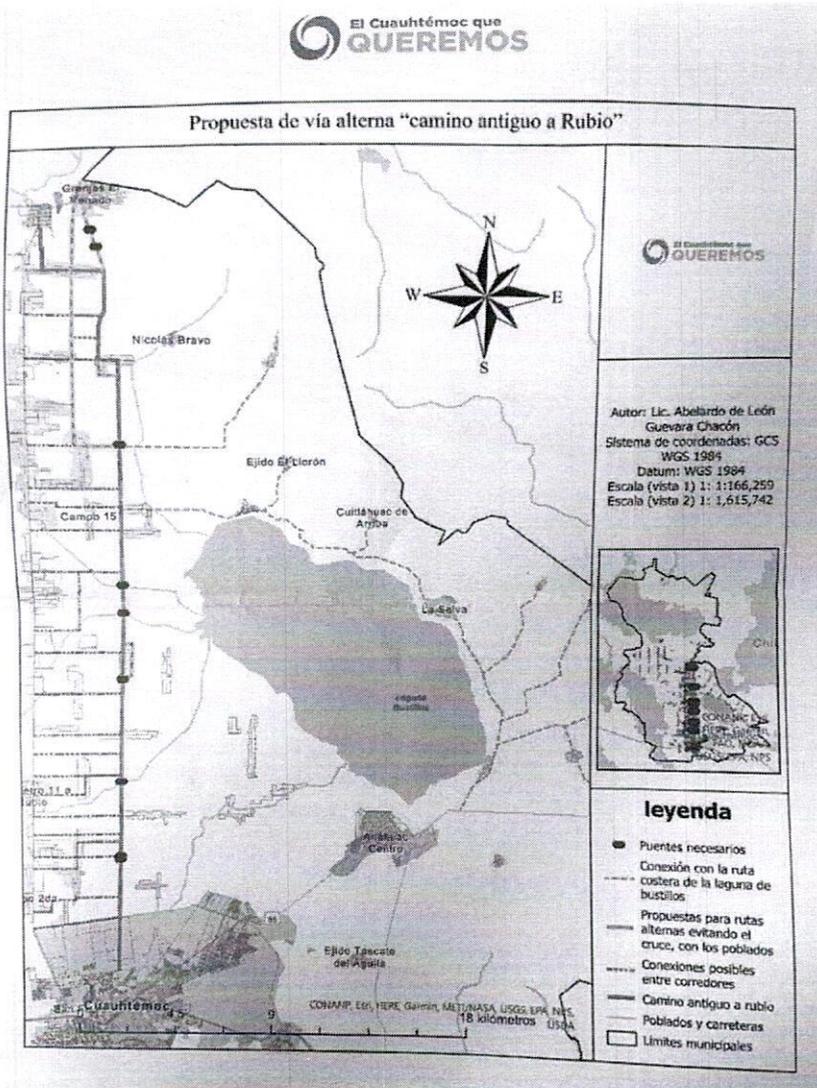
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Multiple signatures and initials at the bottom of the page]*



Gra. pe. Escobar Cruz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Asesor del H. Ayuntamiento agrega que el área referida no es competencia de este Ayuntamiento, sin embargo se da a conocer la información entregada.

En uso de la voz, la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez propone se realice una investigación de campo con respecto al antiguo camino a Rubio.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado; por lo que se invita a las Comisión de Obras Públicas a que tome el asunto y se realice dicha investigación, así como además, el Regidor Ignacio Malaxechevarría González, solicita integrarse a la misma, los cuales al término de la investigación, presentará a este Pleno un informe.

**4.2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE VISITA A LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, REVISANDO LOS CAMINOS.**

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres procede a dar lectura al oficio de fecha 11 de agosto del 2022.

**ASUNTO: INFORME  
FECHA: 11-AGO-2022**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
PRESENTE. -**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME PERMITO SALUDARLES Y A SU VEZ, DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

**VISITA A NUESTRAS COMUNIDADES RURALES, REVISANDO LOS CAMINOS.**

EL DÍA 3 Y 5 DE AGOSTO SE RECORRIERON LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

CAMINO DE LA COMUNIDAD 6 DE ENERO: AL INCIO DEL CAMINO, UN BUEN TRAMO TIENE UNA CARPETA DE ASFALTO EN MUY BUEN ESTADO, OBSERVANDO EL PRIMERO GUARDAGANADO MUY ANGOSTO, SIGUIENDO EL CAMINO DE TERRACERÍA, TRANSITABLE, PERO EN MAL ESTADO, FALTANDO SU MANTENIMIENTO, HACIENDO FALTA ECHAR CALICHE YA QUE RASPAR EL CAMINO LO EMPEORA POR EL EXCESO DE PIEDRA.

*[Handwritten signature]*  
Gpe Escobar Cruz

MENCIONANDO LOS CIUDADANOS QUE NO SE HA DADO MANTENIMIENTO DESDE LAS FIESTAS DE PRINCIPIO DE AÑO.

NAPAVECHI: EL CAMINO HACIA ESTA COMUNIDAD SE ENCUENTRA (POR EL CAMPO 2A) EN MUY MAL ESTADO, HACIENDO MENCIÓN QUE SI SE LE DA MANTENIMIENTO CADA DOS MESES APROXIMADAMENTE.

*[Handwritten signature]*

MIGUEL CHIQUITO: (ENTRADA POR EL CAMPO 3B, CARRETERA CUAUHTÉMOC, ÁLVARO OBREGÓN) EL COMIENZO DE EL CAMINO SE ENCUENTRA MUY BUENO, YA QUE A SUS COSTADOS SE ENCUENTRA SEMBRADO DE MAÍZ, LO QUE NOS INDICA EL MANTENIMIENTO POR LA COMUNIDAD MENONITA, PASANDO EL GUARDAGANADO SE ENCUENTRA MUY TRANSITABLE Y A PESAR DE LAS LLUVIAS RECIENTES NO SE ENCUENTRA LASTIMADO.

*[Handwritten signature]*

PROGRESO: (ENTRADA POR EL KM 24, CARRETERA CUAUHTÉMOC, ÁLVARO OBREGÓN) EL CAMINO SE ENCUENTRA EN EXCELENTES CONDICIONES YA QUE A LOS COSTADOS SE OBSERVA SIEMBRA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD MENONITA, PERO PASANDO ESTOS TRAMOS NOS DAMOS CUENTA QUE HAY UNA CARPETA DE ASFALTO DE APROXIMADAMENTE DE 2 KM EN PÉSIMAS CONDICIONES, REQUIRIENDO BACHEO O RECARPETEO DE 1 PULGADA.

*[Handwritten signature]*

COLONIA NUEVA UNIÓN: LA ENTRADA A LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA POR EL CAMPO 1 C, CARRETERA CUAUHTÉMOC-LA JUNTA, ESTANDO TRANSITABLE, HACIENDO FALTA MANTENIMIENTO.

CABE MENCIONAR QUE SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS DE LO ANTERIORMENTE DICHO.

*[Handwritten signature]*

SIN OTRO PARTICULAR, POR EL MOMENTO.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

*[Handwritten signature]*

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado por la Comisión de Desarrollo Rural.

*[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**4.3. INFORME QUE PRESENTAN LOS VECINOS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA AVE. ALLENDE CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS EN LA ENTRE LAS CALLES 12 Y 14.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 29 de julio del 2022.

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. A 29 DE JULIO DEL 2022

CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.  
PRESENTE

Los CC abajo firmantes, vecinos de la Avenida Ignacio Allende entre calles 10a y 12a de esta ciudad, dedicados a la actividad comercial en diferentes giros; nos permitimos dirigirnos a ustedes con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración para que tengan a bien suspender la instalación de estacionómetros en el área ya mencionada debido a que en este lugar se encuentran establecimientos como la "Clínica de Diagnóstico Cuauhtémoc", destinada a proporcionar servicios de salud, y donde se reciben pacientes, algunos de ellos en condiciones de emergencia médica donde el tiempo es un factor fundamental, requiriendo estudios de laboratorio y gabinete, así como la atención de médicos especialistas.

Sobre las mismas calles, también se encuentra una iglesia en la cuál se llevan a cabo las actividades propias de su religión, sumando además, la presencia del Colegio "Visión con Propósito" con los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, la cuál por la naturaleza de su operación, ocasiona un considerable flujo vehicular por los maestros, trabajadores y padres de familia que pasan a llevar y a recoger a sus hijos.

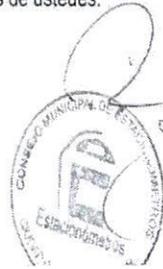
Otra institución de gran importancia es la Escuela Primaria Benito Juárez, ubicada en la calle 12a entre las Avenidas Guerrero y Allende, con un flujo de automóviles aún mayor, habiéndose observado en algunas ocasiones molestias y discusiones entre padres y madres de familia al traer y al acudir por sus hijos, debido a la saturación que se ocasiona en horas de entrada y salida.

Cabe mencionar que las experiencias que hemos vivido en el caso del servicio de algunos agentes de tránsito en las anteriores administraciones, en una conducta insistente y permanente de aplicar multas a los automovilistas, nos trajo como consecuencia un alejamiento considerable de potenciales clientes que vienen a realizar sus compras y quehaceres, entre ellos menonitas, habitantes de la sierra y visitantes foráneos en general, mismos que se vieron afectados con la imposición de dichas multas, muchas veces sin justificación, ocasionando con ello una gran pérdida al giro comercial; ya que se ven obligados a buscar lugares donde se evite este tipo de acciones, tomando en consideración este tipo de situaciones, y el análisis de los vecinos de esta área, llegamos a la conclusión que la implementación de los estacionómetros nos traería más perjuicios que beneficios.

Es menester comentar de tantos años por los que hemos pasado con una economía cada vez más quebrantada contribuyendo con ello a no dar cumplimiento a nuestras expectativas, por lo que a todos los sectores productivos se les debe permitir la búsqueda de alternativas para solventar y dar cumplimiento para el desarrollo de sus actividades; y qué mejor estar solidarios entre gobierno y ciudadanía para lograr el progreso y beneficio común.

En espera de su comprensión y una respuesta favorable quedamos de ustedes.

ATENTAMENTE:



RECIBIDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

B:38

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Gpe. Escobar Cruz

PROPIETARIO	NOMBRE COMERCIAL	GIRO	FIRMA
Rafael Solano A.	Clínica de Diagnostico	Servicios de diagnostico	<i>[Firma]</i>
Gte. Adda Selene Almanza	Paquetería DHL	Paquetería	<i>[Firma]</i>
Francisco Carmona	Todo Impreso	Imprenta	<i>[Firma]</i>
Socorro Valles	Novias Mary	Costura	<i>[Firma]</i>
Enrique Cano Dguez	Joyas Silver Star	Accesorios de belleza	<i>[Firma]</i>
Gpe. Ivonne Cano	Boutique Dalu	Ropa	<i>[Firma]</i>
Arturo Paz Q.	Copazhsa	Automotriz	<i>[Firma]</i>
Rosa Quintana	Dulces Allende	Dulcería	<i>[Firma]</i>
Sandra Cadena G.	Peluquería Sandra	Estética	<i>[Firma]</i>
Mario Barraza	Tortillería la gorda	tortillería	<i>[Firma]</i>
Daniel Duran Burgos	Colegio Visión con Propósito	Colegio	<i>[Firma]</i>

C.C.P. H. AYUNTAMIENTO DEL MPIO. DE CUAUHTEMOC

El Asesor del H. Ayuntamiento agrega que es el Comité de Estacionómetros quienes tienen la facultad para poner o remover los estacionómetros en la ciudad.

En uso de la voz, la Síndica Municipal comenta que este tipo de solicitudes no pasan por ayuntamiento, ya que son resueltas por el Consejo de Estacionómetros.

Visto lo anterior, este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**4.4. INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa sobre una visita que se realizó con anterioridad a la Secretaria de Coordinación de Gabinete de Gobierno del Estado, junto con el Arq. Marco Delgado y el Ing. Mario Castillo, en dicha reunión nos dieron a conocer sobre una inversión para el municipio de Cuauhtémoc de un monto de 1,438,000,000.00 (mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesos), a lo que solicitamos que la gobernadora en su próxima visita al municipio de Cuauhtémoc, informará sobre este apoyo asignado de manera oficial. Se nos informó sobre una inversión directa de la cual podíamos aprovechar por 38 (treinta y ocho) millones de pesos, que serán asignados al municipio, en su momento, por parte de Gobierno del Estado. El pasado cuatro de agosto en una reunión no oficial, coordinada por el CODER a la que fuimos invitados al igual que a la gobernadora, en dicha reunión les hice saber que los 38 millones serían utilizados en obra para conectar la calle 6ª con la calle Estado de Guerrero por 8 (ocho) millones de pesos, considerando que será una vialidad que nos va a proporcionar una mejor movilidad vehicular; además de la conexión de la vialidad Alcaldes con la calle Río Santa María con una inversión de otros 8 (ocho) millones de pesos; pavimento en cabeceras y seccionales por otros 8 (ocho) millones de pesos y la primera etapa de pavimentación de la Belisario Chávez por 14 millones de pesos, lo que nos da un total de 38 millones de pesos, se determinó que fuera la Belisario Chávez, porque como recordarán, el relleno sanitario estaba incluido en el presupuesto de estos 38 (treinta y ocho) millones de pesos y al desecharse el proyecto por cuestiones de inconformidad de los vecinos de las colonias cercanas al lugar seleccionado para la construcción del relleno sanitario,

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin and bottom of the page]*

para el cual ya se cuenta con un punto seleccionado para el mismo y tendrá que ser avalado por el área de Ecología de Gobierno del Estado. Además, se anunció por parte de Gobierno del Estado y Obras Públicas, que para el mejoramiento del corredor comercial se iban a invertir 110,000,000.00 (ciento diez millones de pesos), se los comento porque tanto a la Comunidad Menonita como a nosotros no nos queda claro, ya que la Gobernadora en su participación en la reunión no lo mencionó, esperemos que el ofrecimiento hecho por ellos sobre los 38 (treinta y ocho millones) de pesos que se hizo con anterioridad si sean aprobados. Se han realizado al menos tres visitas con el Director de Caminos y Puentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, el Ing. Villalobos en coordinación con los jefes de colonia para hacer recorridos por el Corredor Comercial, para que el área técnica de Obras Públicas de Gobierno del Estado nos indicará donde iban a establecerse los puntos de retorno así como la aplicación de muros de nueva jersey en el centro de los carriles, esto fue lo que se contempló para la inversión propuesta realizada por el mismo gobierno estatal, y lo más prudente es que sea la gobernadora quien informe sobre la cantidad propuesta para el Municipio de Cuauhtémoc, si las cuatro obras que propusimos no inician de manera puntual, se nos informó que es muy probable que los recursos se liberen entre los meses de septiembre a octubre, y de ser así, las obras quedarían terminadas para diciembre. Para el caso del Corredor Comercial, se deben establecer prioridades, considerando la propuesta para el antiguo camino a Rubio, pero siento que la prioridad, en este momento, es el proyecto que ya se tiene sobre el Corredor Comercial dado el alto índice de accidentes que ocurren.

Quiero informarles también, sobre la actitud que está tomando FERROMEX con respecto a los cruces ya que la línea del ferrocarril atraviesa, literalmente, la ciudad. Entre 1998 a 2001 se establecieron algunos litigios cuando se proyectó el Parque San Antonio, ya que nos denunciaron por esta situación a lo que estuvimos metiendo amparos, ya que era muy importante rescatar estos lugares por ser inseguros e insalubres además de ser utilizados para cometer algunos ilícitos. Se puede apreciar a simple vista el contraste con las condiciones de suciedad y de basura en que se encuentran las instalaciones de la estación del ferrocarril, lo que da muy mal aspecto a los turistas que llegan o pasan por nuestra ciudad, la estación cuenta con un cerco, el cual favorece que algunas personas utilicen las instalaciones de forma inadecuada, lo que no da una buena imagen. El punto que se discute es el cruce de la Av. Tecnológico con la Av. Juárez, ya que se reduce de tres carriles a dos, ya se realizaron las solicitudes correspondientes, así como los estudios técnicos, los cuales deben ser muy precisos, por gente capacitada para ello.

También les comento que se está desarrollando la obra pública con recurso propio de las participaciones y con supervisión, seguimos además con el apoyo a programas sociales, lo que se ha venido haciendo de manera puntual.

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira pregunta sobre los 110 millones de pesos, en el sentido de que existen algunos comentarios de que esta cantidad no es correcta.

A lo que el Presidente Municipal responde que de los 110 millones de pesos propuestos por Obras Públicas del Estado para el proyecto del Corredor Comercial, Gobierno del Estado tiene un ofrecimiento de 70 millones y los 40 restantes sean completados por el municipio en coordinación con la Comunidad Menonita, para complementar los 110 millones.

Cipe. Escobar Cruz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Nuevamente, el Regidor Javier Cuevas Lira comenta que FERROMEX aún tiene deuda con el pago del predial, creo que sería bueno acercarse a revisar esta situación.

El Presidente Municipal responde, que este asunto ya fue revisado por mismo FERROMEX, se tuvo una visita con el Delegado y se realizaron las visitas correspondientes a las instalaciones de la Estación del Ferrocarril y cruce ya mencionado y nos cometa que FERROMEX que ellos tienen ciertas especificaciones para la ampliación de carriles, por las cuestiones técnicas que se deben cuidar para la cimentación por el hecho de la instalación correcta de las vías. Vamos a seguir insistiendo, mediante el diálogo para poder realizar el proyecto.

El Regidor Javier Cuevas Lira propone se realice un estudio con respecto al ferrocarril, ya que, efectivamente atraviesa la ciudad, que está creciendo de manera considerada.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**5.- DICTÁMENES DE COMISIONES**

**5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD PARA EVENTO ESPECIAL "BRINCOS DIERAS".**

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza procede a dar lectura al oficio de fecha 11 de agosto del 2022.

**A 11 DE AGOSTO DE 2022, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA  
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD EVENTO ESPECIAL**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.  
PRESENTE.-**

Las y los regidores del honorable ayuntamiento, integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana, **C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, **C.C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ Y CARMEN SILVIA GARCÍA**, respectivamente, regidores de la Comisión de Asociaciones Civiles y Participación ciudadana, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Permiso para venta de licor y cerveza en el evento del comediante **BRINCOS DIERAS** que se llevará a cabo el 24 de agosto del presente año, en el lugar Poliforo Cuauhtémoc en un horario de 19:00 a 21:30 horas. Lo anterior con la finalidad de traer espectáculo para la ciudadanía y apoyo

*Javier Cuevas Lira*  
*[Handwritten signatures and initials]*  
11

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*  
Goe. Escobar Cruz  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

para el Deporte, asociaciones civiles, toda vez que un porcentaje de lo recaudado se destinará a estos rubros.

**CONSIDERANDO:**

Estas **COMISIONES UNIDAS**, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por los **SOLICITANTES** de nombres **JORGE VALVERDE MEDINA** y **JESÚS A. BANDA**, determina que en base a lo que se establece en la **LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**,

**DICTAMEN**

Se propone dar **OPINIÓN MUNICIPAL FAVORABLE** para la solicitud, sin embargo únicamente para **LA VENTA DE CERVEZA**, y no de licor, tal como lo establecen los artículos 8, fracción II, Inciso a) y 29 de la Ley de alcoholes para el Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

**COMISIONES UNIDAS DE:**

**GOBERNACIÓN**

\_\_\_\_\_  
**LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**  
**VOCAL**

**ASOCIACIONES CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

\_\_\_\_\_  
**C. HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ B.**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**C. GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ**  
**SECRETARIA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. CARMEN SILVIA GARCÍA**  
**VOCAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 8, fracción II, Inciso a) y 29 de la Ley de alcoholes para el Estado de Chihuahua, se faculta al Presidente Municipal para que a través del Departamento de Gobernación Municipal otorgue permiso para la venta de cerveza en envase abierto, para evento especial denominado brincos dieras, mismo que se celebrará el día 24 de agosto del 2022, en el Poliforo Cuauhtémoc, ubicado en calle Centauro del Norte No.725, colonia Nuevo Milenio, en un horario de 19 a 21:30 horas.

Cruz

Gpa Escobar

Qua.

J

9/16

X

g

cep

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**6. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022, RECIBIDO EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA; CON RELACIÓN AL TRÁMITE PARA TITULACIÓN DE UN TERRENO QUE EXCEDE LOS 250 M2 A FAVOR DE LA SRA. BLANCA CECILIA ESPARZA ESTRADA.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 26 de julio del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
OFICIO NO. DUyE-375/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 26 de Julio del 2022**

**H. AYUNTAMIENTO PRESENTE**

De conformidad con los artículos 41, 51, 52 fracción II y 53 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, solicitó su autorización para realizar el trámite de titulación de un lote que excede de 250.00 m2.

Lo anterior, en virtud de que esto nos permitirá continuar con el trámite de titulación correspondiente.

Dicho lote es el siguiente:

NOMBRE	COLONIA	SUPERFICIE	MANZANA	LOTE
Blanca Cecilia Esparza Estrada	Reforma	393.99 m2	46	9

**Anexos:**

- Plano catastral.
- Constancia de propiedad y Traspaso.
- Recibo de impuesto predial.
- Constancia de existencia de bienes.
- Identificación con fotografía.
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio.
- Constancia de no adeudo por JMAS.
- Carta de vecinos.
- Pagos de titulación de año 1989.

En espera del acuerdo correspondiente y sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

13

Cep. Escobar Cruz

D. A.

J. J.

J. J.

J. J.

J. J.

J. J.

**7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA; CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO “PASEOS DE LA CANTERA” EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 5 de agosto del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA  
NO. DE OFICIO: DDU 399/2022  
ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar la Aprobación del Fraccionamiento Habitacional Urbano “Paseo de la Cantera”, con una superficie de 36,928.78m2, propiedad de D15 S.A. de C.V. ubicado en una fracción de la parcela 145 Z/1 P 2/3, calle Tenochtitlán y calle 132ª, en ejido Cuauhtémoc, del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

Se anexa en copia:

- Solicitud del interesado.
- Escrituras.
- Certificado fiscal del pago de predial.
- Factibilidad de CFE.
- Factibilidad de la JMAS.
- Plano geométrico.
- Título de propiedad.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a las Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**8. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA; CON RELACIÓN A REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO “CAMPESTRE DEL PARQUE”.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 5 de agosto del 2022.

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA  
NO. DE OFICIO: DDU 400/2022**

Ej. Escobar Cruz

**ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente, la solicitud para realizar el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** correspondiente al Fracc. CAMPESTRE DEL PARQUE, el cual cuenta con una superficie de 76,726.80m2 ubicado en el Km 112+965, carretera Cuauhtémoc-La Junta, Campo 1-C de la Colonia Menonita, Municipio de Cuauhtémoc, Chih., el cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta, con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se anexa en copia:

- Solicitud del interesado.
- Solicitud de fianzas.
- Fianza de vicios ocultos.
- Fianza de cumplimiento.
- Acta de entrega recepción de CFE.
- Título de concesión.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a las Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**9. SOLICITUD DE OFICIALÍA MAYOR DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022, RECIBIDO EL DÍA 03 DEL MISMO MES Y AÑO, EN ESTA SECRETARÍA; CON RELACIÓN A LA BAJA DEFINITIVA DE UN PIZARRÓN ACRÍLICO PARA EL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 2 de agosto del 2022.

**Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 02 de agosto del 2022.  
Oficio No.: OM-866  
Asunto: El que se indica.**

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
PRESENTE**

Le envío un cordial saludo esperando se encuentre muy bien; aprovecho este medio para solicitarle de la manera más atenta poner en su orden del día de la próxima sesión de ayuntamiento lo siguiente:

Solicito al H. Ayuntamiento la baja definitiva del siguiente bien:

Gpe. Escobar Cruz

- **1 Pizarrón Acrílico 1.20 x 0.90 con número de inventario 1207-910-06-1718 bajo el resguardo del departamento de Atención Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Social.**

Lo anterior en virtud al oficio No. DDS 3600/2022 (anexo copia) donde se pide la donación a favor de un grupo de personas dedicadas al corte y confección, quienes requieren el pizarrón para poder llevar a cabo sus cursos de capacitación en las instalaciones del Parque la Amistad de nuestra ciudad.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ ANDUJO  
OFICIAL MAYOR**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** – Se autoriza la baja de **1 Pizarrón Acrílico 1.20 x 0.90 con número de inventario 1207-910-06-1718 bajo el resguardo del departamento de Atención Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Social**, la donación a favor de un grupo de personas dedicadas al corte y confección para poder llevar a cabo sus cursos de capacitación e las instalaciones del Parque la Amistad de nuestra ciudad.

**10. SOLICITUD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., POR MEDIO DE OFICIO PRESENTADO POR LA JEFATURA DE GOBERNACIÓN DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022, RECIBIDO EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARIA; CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN PARA LA LICENCIA 9531.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 5 de agosto del 2022.

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICIO NO: SM/GOB/94/2022  
FECHA: 5 DE AGOSTO DEL 2022  
ASUNTO: DICTAMEN COMPLEMENTARIO**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CUAUHTÉMOC, EDO. CHIH.  
P R E S E N T E**

Me dirijo a este Honorable Cuerpo Colegiado con el debido respeto, para informarle que, en relación a la solicitud hecha por la **C. MAELY ALEJANDRA URANGA CORONA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**, para solicitar la modificación de la licencia **9531** que contiene los siguientes datos:

**Denominación:** "ABARROTÉS GÓMEZ"  
**Ubicado en:** CALLE MACLOVIO HERRERA Y MARTÍN CÓRDOVA NO. 155 COL. EMILIANO ZAPATA.  
**Municipio:** CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.  
**Giro:** TIENDA DE ABARROTÉS

*Gpe. Escobar Cruz*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

16

**PROPIETARIO: CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**

**QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**DENOMINACIÓN: CHI SIX MANZANEROS**

**DOMICILIO: CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE PROFESORA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ Y ARTURO LLAMAS DÍAZ, COL. HÉCTOR VALDÉZ, CUAUHTÉMOC, CHIH.**

Esta autoridad ha dictaminado que **si cumple** con los requisitos mencionados en los Artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA para que la mencionada licencia Estatal con **No. 9351** sea modificada en su **DOMICILIO Y DENOMINACIÓN**.

Lo anterior es para que el interesado sea enterado que sí puede continuar con el trámite ante esta dependencia de **GOBIERNO ESTATAL**. Se envía dictamen al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN  
JEFE DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

**11. SOLICITUD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., POR MEDIO DE OFICIO PRESENTADO POR LA JEFATURA DE GOBERNACIÓN DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022, RECIBIDO EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA; CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN PARA LA LICENCIA 10271.**

**12.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 5 de agosto del 2022.

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICIO NO: SM/GOB/95/2022  
FECHA: 5 DE AGOSTO DEL 2022  
ASUNTO: DICTAMEN COMPLEMENTARIO**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CUAUHTÉMOC, EDO. CHIH.  
P R E S E N T E**

Me dirijo a este Honorable Cuerpo Colegiado con el debido respeto, para informarle que, en relación a la solicitud hecha por la **C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.**, para solicitar la modificación de la licencia **10271** que contiene los siguientes datos:

**Denominación: "CARNICERÍA SEXTA"  
Ubicado en: CALLE 6ª NO. 1115, COLONIA BARRIO VIEJO.  
Municipio: CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Gpe. Escobar Cruz  
17  
17

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
17  
17

**Giro:** TIENDA DE ABARROTES  
**PROPIETARIO:** CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

**QUEDANDO DELA SIGUIENTE MANERA:**

**DENOMINACIÓN:** ABARROTES DOBLE G  
**DOMICILIO:** CALLE SAN MARTÍN NO. 8234 EN EL LOTE NO.6 DE LA MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO PROGRESIVO, SAN CRISTOBAL PRIMERA ETAPA, CUAUHTÉMOC, CHIH.

Esta autoridad ha dictaminado que **si cumple** con los requisitos mencionados en los Artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA para que la mencionada licencia Estatal con **No.10271** sea modificada en su **DOMICILIO Y DENOMINACIÓN**.

Lo anterior es para que el interesado sea enterado que sí puede continuar con el trámite ante esta dependencia de **GOBIERNO ESTATAL**. Se envía dictamen al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN**  
**JEFE DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

*El Asesor del H. Ayuntamiento, da la bienvenida al Regidor Javier Cuevas Lira quien se integra a la reunión.*

**12. ASUNTOS GENERALES.**

**I.- OFICIO NÚM. BIEN 128.01.01.174/2022 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2022, RECIBIDO EN ESTA SECRETARÍA EL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO CON RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE BIENESTAR EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Asesor del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 9 de agosto del 2022.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right that appears to be 'García Escobar Cruz'.

García Escobar Cruz

RECIBIDO



11 AGO 2022  
Delegación Chihuahua  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC  
Municipalidad  
11 4 hrs  
Oficio núm. BIEN 128.01.01.174/2022.  
Chihuahua, Chih. A 09 de agosto de 2022.

LIC. ELIAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CUAUHTÉMOC  
PRESENTE. -

En seguimiento a la construcción del Banco del Bienestar en la ciudad de Cuauhtémoc, se realizó una inspección ocular en el predio ubicado en latitud 28.420310, longitud -106.860786, calle Juanita Salas Esq. con Maurilio Avitia, colonia Fernando Baeza de la Ciudad de Cuauhtémoc, Estado de Chihuahua, en donde se tuvo la representación del municipio a través del Lic. Rafael Cavazos Aragón, Secretario del Ayuntamiento de Cuauhtémoc y el Arq. Jorge Eduardo Tiscareño Muñoz, Director de Desarrollo Urbano, así como la representación del Gobierno Federal a través del Comandante del 2do Batallón de Infantería, Coronel D.E.M. Efraín Vázquez Nuñez, y el Capitán 1/0 Ingeniero Constructor Adriel Juárez Nieto, de la Secretaría de la Defensa Nacional, Lic. Yadira Amaro Nevárez, Coordinadora Regional del Banco del Bienestar, así como del Lic. Oscar Leos Mayagoitia, Director Regional de Programas para el Desarrollo y la Lic. Guadalupe Pérez Domínguez, Subdirectora Regional de Programas para el Desarrollo.

De dicha revisión del espacio, se dictaminó la viabilidad del predio, para llevar a cabo la obra de construcción del Banco del Bienestar, sin embargo, fue necesario realizar una segunda visita a fin socializar el proyecto, por lo que se realizó una presentación ante representantes de vecinos de la colonia, se anexa acta.

Por lo anterior, solicitamos atentamente su valioso apoyo, a fin de poner a consideración del H. Ayuntamiento la donación del predio referido con una superficie de 20 metros por 20 metros (400 metros cuadrados) así como incorporar las peticiones de los vecinos de la zona la cual según el acta levantada

RECIBIDO

11 AGO 2022  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
C.D. CUAUHTÉMOC, CHIH.  
17-10  
2022 Flores  
MAGÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
C.D. CUAUHTÉMOC, CHIH.  
TEL: (614) 410-0174



Delegación Chihuahua

solicitan se autorice la apertura del acceso por la calle Maurilio Avitia, así como destinar y arreglar el área anexa al Banco, como parque y área verde.

Lo anterior sin menoscabo del derecho de reversión que podrá ejercer el municipio, en caso de cambio en el objeto de la donación o incumplimiento de los plazos otorgados para ejecución de obra en términos del artículo 79 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

Reiterando nuestro agradecimiento, envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS LOERA DE LA ROSA  
DELEGADO DE LOS PROGRAMAS PARA EL  
DESARROLLO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
C.D. CUAUHTÉMOC, CHIH.  
TEL: (614) 410-0174

2022 Flores  
MAGÓN

Gpa Escobar 11/2



Eusebio Coronado Quintana  
 Jesús Manuel Gutiérrez  
 Rosalva María Rivas  
 Ana María Saucedo Ruiz  
 Teresa de Jesús León  
 Marcela Chávez Terroza  
 Karime Rodríguez Murat  
 Mónica Obregón Valdés  
 Bertha Alicia Helguera  
 Dalia Aragón H.  
 Efraín Rodríguez C.  
 Dagoberto Castillo E.  
 Antonio López Salas  
 Jaime Morales E.  
 Luis Alarcón  
 Licencia Campos

Cape. Facebook 012

Pa

g

S

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez pregunta si el terreno es área verde, ya que de ser así, este no podrá ser donado.

La Síndico Municipal comenta que anteriormente el Jardín de Niños Mariana que se encuentra a lado del terreno también hizo la solicitud para donación del terreno con intenciones de ampliar las instalaciones y este le fue negado por ser área verde.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**II.- INFORME QUE BRINDA LA REGIDORA MARISOL ARREDONDO CERECERES CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE FALTANTE DE AGUA DE LA COMUNIDAD ARROYO DEL AGUA DE LA SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN.**

Se hace de su conocimiento sobre la gestión al faltante de agua en la localidad de Arroyo del Agua, perteneciente a la Seccional de Álvaro Obregón, considerado como un asunto muy delicado, ya que hasta hoy la población del lugar sigue sin agua, ya que el pozo que les surte se encuentra totalmente abatido. La JCAS informa que se tiene que hacer una aclaración sobre el asunto, y este mismo ya fue turnado también a la JMAS con el Lic. Miguel López para que sea resuelto y poder responder a la JCAS para continuar con los trabajos en la localidad.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento de la información presentada por la Regidora Marisol Arredondo Cereceres.

**EN USO DE LA PALABRA, EL ASESOR DEL H. AYUNTAMIENTO MD. EDGAR TAURINO CERECERES ISIMOTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN**

21

EBC

Ed

A

J. C. L. M.

AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

----- DOY FE. -----

EL ASESOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA, DEL TITULAR  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



MD. EDGAR TAURINO CERECERES ISIMOTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



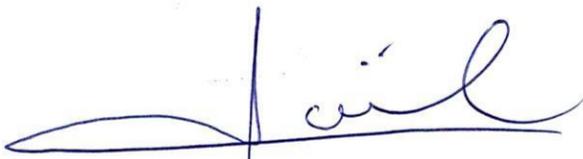
LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL



C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES



Lic. David Humberto Gutiérrez



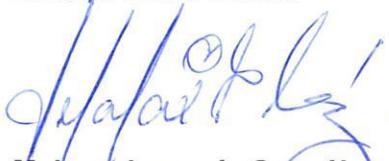
Laura Gabriela Islas Baeza

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

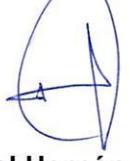


  
Lic. Carmen Silvia García

  
Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

  
C. Ignacio Malaxechevarría González

  
Mtra. Moraima Ruelas Delgado

  
C. Héctor Manuel Hernández Borunda

  
C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

  
Prof. Javier Cuevas Lira

  
C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

  
Lic. Jesús Salvador Avilés López

  
C. Luz Jazmín Vega Cruz

  
Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

  
C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

  
Lic. Marisol Arredondo Cereceres